

Gobierno provincial y
militar en la capital

Convenido de los convenimientos y pro-
vidas del Sr. Genl. de Brigada
D. Tomas Cuido y de la necesidad que
tengo de aprovecharme de una
calidad en las presentes criticas
circunstancias, le he nombrado Secre-
tario Genl. del Gobierno en la capi-
tal en todos los ramos en su adm.
y lo comunico a V. para su inteli-
gencia y efectos consiguientes, pre-
viniendo que todos los decretos
de Subrogacion y Ordenes que
a mi nombre fueren Subrogados
por el deberan ser obedecidos por
todas las autoridades civiles, mili-
tares y eclesiasticas y sin dependencia.
Dios que a V. mucho ame.
Lima Feb. 20. de 1821.



D. h. 102-13.

J. Acosta

El adm. real y
tercero publico.

D. R. - 102 - 13
MH-OL 102
Ca 23
Doc 182
fol 1